

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20554 MADRID

Edicto

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 27/2009 referente al concursado Backup Repair & Integrated Outsourcing Operation, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de septiembre de dos mil diez a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100045104-1